

| ABARÁN |

El alcalde consulta al servicio jurídico si debe suspender «el concierto proetarra»

Insiste en que una empresa privada ha contratado a Soziedad Alkohólika, por orden de la anterior Corporación, y que de momento «no reprimirá la expresión artística»

| MOLINA |

Hoy empiezan las obras para renovar el alcantarillado y el pavimento de la calle Mayor

EP MOLINA

Las obras de reposición de los servicios urbanísticos en la calle Mayor darán comienzo hoy y están estructuradas en tres tramos, según informó el concejal de Vía Pública Vicente Fernández.

Fuentes municipales precisaron que se repondrán los servicios generales de alcantarillado, abastecimiento y pavimentos en la principal vía urbana de la ciudad, en el tramo comprendido entre las calles Infanta Elena y Nueva.

Las obras, adjudicadas a la empresa Construcciones López y Torres, están recogidas en el Plan de Obras y Servicios y el Plan Operativo Local para este año 2003, y están presupuestadas en 435.307 euros.

Una vez estudiado el tráfico de la zona, los tramos de obras han sido definidos en colaboración con la Policía Local para dar alternativas a la circulación durante la ejecución de las mismas.

La primera fase se desarrollará desde la calle Infanta Elena, esquina del Ayuntamiento, hasta la calle Estación; la segunda recoge la actuación entre Estación y San Vicente Mártir; mientras que el tercer tramo abarcará desde San Vicente Mártir a la Nueva.

Aceras nuevas

Las obras del primer tramo, que concluirán la última semana de agosto, consistirán en la reposición del servicio de abastecimiento de agua potable, ejecución de la rotonda de enlace de la calle Mayor con San Juan y la renovación del pavimento entre la confluencia de Infanta Elena-Sierra Espuña hasta la Estación.

En esta actuación los trabajos se desarrollarán por la margen derecha, en dirección a la avenida de Madrid, para mejorar el paso del tráfico y rehabilitar dos de los tres carriles existentes, con un sentido de circulación para cada lado. Se procederá, al mismo tiempo, a reformar las aceras en ambas márgenes.

Al mismo tiempo, se comenzarán los trabajos previos a la realización de una rotonda, junto a la plaza del Ayuntamiento, y a la ordenación de esta margen. Las mismas fuentes aseguraron que la señalización por obras se encuentra en la calle San Juan y en la calle Mayor.

La segunda actuación consistirá en la ejecución del cruce de la red general de abastecimiento, del carril de bajada de la calle San Juan hacia la calle Mayor.

En esta actuación se procederá al desvío de la circulación de bajada por la calle San Juan hacia Asunción, y se prohibirá que los vehículos estacionen en esta vía en ambos lados para evitar problemas de circulación.

PAZ GÓMEZ MURCIA

Nunca un concierto de las fiestas de La Hoya del Campo ha dado tanto que hablar entre los abaraneros. La actuación de Soziedad Alkohólika, una banda de rock de Vitoria, ha desatado la polémica, social y política, porque la Asociación Víctimas del Terrorismo ha pedido al Ayuntamiento que prohíba el acto, dado que sus canciones lanzan consignas proetarras.

El alcalde de Abarán (PSOE), Antonio Francisco Gómez, insiste en que la responsabilidad sobre este evento no es suya porque el concierto ha sido organizado por la empresa Espectáculos Sandi.

Explica que «cuando llegué al Ayuntamiento las arcas estaban vacías. Me habían dejado poco más de 5 euros para organizar las fiestas. Así que tuvimos que mantener el sistema de la anterior Corporación del PP: dejar que una empresa privada organice los conciertos y el Ayuntamiento le arrienda a esta empresa el campo de fútbol».

Soziedad Alkohólika forma parte de los grupos de música cuyas letras ha sido remitidas a la Fiscalía, por Rita Barberá, presidenta de la Federación de Municipios, para que investigue si esas arengas son constitutivas de un delito de apología del terrorismo.

El concierto, previsto para el próximo sábado, día 27, motivó la indignación de Víctimas del Terrorismo, pero Antonio Francisco Gómez defiende que «primero, yo no les he contratado, y segundo, no soy partidario de reprimir la expresión artística ni la libertad de expresión, aunque sean de ese estilo. Si existe un delito son el delegado del Gobierno y la Audiencia Nacional quienes me deben dar una base legal para sus-



ROCK VASCO. Soziedad Alkohólika en una foto promocional. / LV

pende el concierto. Hoy [por ayer] he intentado sin éxito contactar con el delegado».

Dictamen jurídico

Ante esta situación, y dado que en el pueblo de Abarán no se habla de otra cosa, el primer edil se reunirá hoy, a las 10.00 horas, con los servicios jurídicos del Ayunta-

miento para que clarifiquen la solución más idónea.

Desde el partido socialista, la directiva defiende la actitud de su alcalde. Francisco Abellán, secretario general del PSRM, afirma que «una vez publicado en la prensa, debe ser el fiscal o el delegado del Gobierno, en nombre del Ministerio de Interior, quienes ela-



Antonio Francisco Gómez. / N. G.

«Que el delegado del Gobierno y la Audiencia Nacional me den una justificación legal»

«El Ayuntamiento sólo arrienda el campo de fútbol a Sandi Espectáculos para la actuación»

boren un dictamen jurídico. Como abogado sé que si hay indicio de delito, la actuación está por encima de las autoridades políticas, y menos municipales».

Los miembros de Soziedad Alkohólika han negado ser partidarios de la banda terrorista y alegan que en sus temas sólo muestran «aversión a la Policía, los militares y el Gobierno».

| BULLAS |

La Policía retirará la moto a quien no lleve el casco

EFE MURCIA

El Ayuntamiento de Bullas desarrollará en los próximos meses, a través de la Policía Local, una extensa campaña para el uso obligatorio del casco, en la que planteará incluso la retirada de la moto por el peligro que supone para el usuario.

La Policía Local de Bullas llevó a cabo en junio una campaña contra los ruidos del tráfico, especialmente contra los provocados por los ciclomotores y motocicletas. Se emplearon 29 controles preventivos, donde los vehículos eran sometidos a controles contaminación acústica. En total, fueron 201 ciclomotores y moto-

cicletas a los que comprobaron el nivel de ruido. De ellos, 145 estuvieron por debajo del límite exigido por las ordenanzas municipales y 56 por encima.

Fuentes municipales explicaron que a cada una de los motos que superó el límite se les dio la oportunidad de corregir las deficiencias que hacían que sobrepasaran esos niveles, habiendo reparado sus anomalías 42 de los 56 vehículos inspeccionados.

Tan sólo 14 ciclomotores y motocicletas no corrigieron las deficiencias y se les impuso la sanción correspondiente, según las ordenanzas municipales, que suman un total de 72 euros por denuncia cursada.

| FORTUNA |

Los arqueólogos analizan los baños romanos

EFE FORTUNA

El Instituto del Próximo Oriente Antiguo de la Universidad de Murcia ha organizado, coincidiendo con una nueva campaña de excavaciones en el yacimiento Baños romanos de Fortuna, el IV Curso de Metodología Arqueológica, que se celebrará entre hoy y el próximo día 2 de agosto.

Fuentes de la organización informaron de que el curso combina la formación práctica, sobre el propio yacimiento, con la teoría mediante una serie de conferencias, en las que participarán doctores de las universidades de Murcia, Alicante,

Lleida y Mérida, entre otras instituciones.

Junto a las conferencias específicas, el curso *Metodología y Técnicas Arqueológicas* se ha caracterizado desde sus inicios por un estilo de formación continua, donde cada miembro del equipo de excavación actúa como profesor cuando y donde el alumno lo requiere.

Según las mismas fuentes, las campañas arqueológicas acometidas desde 1999 en los Baños Romanos de Fortuna han permitido descubrir un manantial de aguas termales, que fue hecho un monumento y convertido en centro de un auténtico santuario romano.